

ANEXO III. LINEAMIENTOS DEL GASTO POR SUB-VERTIENTES DE APOYO

Para “El Programa” Barrios de Paz, los gobiernos municipales beneficiarios deberán observar los siguientes criterios de gasto como referencia para la gestión operativa.

La siguiente tabla especifica los montos de gasto permitidos por tipo de modalidad y por cada una de las sub-vertientes, así como las compras y gastos que están autorizados, de manera que no se pueden realizar compras o pagos fuera de lo establecido a continuación:

SUB-VERTIENTE “A” EDUCANDO PARA LA IGUALDAD			
GASTO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DESTINO DE INVERSIÓN	
		CONTINUIDAD	APERTURA
Compra y gastos, única y exclusivamente de los siguientes objetos:	MOBILIARIO: Sillas de oficina, sillas plegables, archiveros, escritorios, mesas plegables, anaquel metálico.	\$11,000.00	\$27,000.00
	EQUIPO DE OFICINA: Computadoras de escritorio, monitor, teclado, mouse, soporte para laptop, tarjeta madre, disco duro, Laptop, proyector, impresora, multifuncional, bocinas (bafle para perifoneo o talleres), micrófonos, pintarrón, pizarrón verde, rotafolio, toldo.		
	PAPELERÍA Y MATERIALES: Tóner y/o tinta para impresoras, memoria usb, hojas blancas tamaño carta o tamaño oficio, hojas de colores, hojas opalina, etiquetas para nombres, carpeta de anillas o argollas, marcador de cera, lápiz bicolor azul y rojo, brochas, cuaderno italiano o profesional,, cortador de papel, calculadora, foliador para archivo, ligas, sobres bolsa, cartulinas, tijeras, tijeras infantiles, cutter, corrector líquido, pliego de foamy, colores, pegamento, borrador para pintarrón, plastilina, estambre, diamantina, brillantina, tela, pellón, globos, acuarelas, pinturas acrílicas, pinceles, lentejuelas, crayolas, papel de china, papel crepé, papel kraft, plumas, pistola de silicón, silicón en barra, silicon frío, lápiz de grafito, listón, marcadores, marcadores de colores, marcador para pintarrón, marcatextos, sacapuntas, goma de borrar, papelotes o papel para rotafolio, cinta adhesiva, folders, clips, broches para archivo, perforadora, engrapadora,	\$8,000.00	\$15,000.00

	<p>grapas, quitagrapas, notas adhesivas post-it, papel contact, gises de color, gises blancos, cajas para archivo, aire comprimido.</p> <p>PAPELERÍA Y MATERIALES : Hojas de colores, sobres, cartulinas, libretas, papeles, tijeras, pliego de foamy, lápices de colores, lápiz de grafito, plumas, pegamento, plastilina, estambre, diamantina, tela, pellón, globos, acuarelas, pinturas acrílicas, pinceles lentejuelas, brillantina, crayolas, papel de china, papel crepé, tijeras infantiles, ojos movibles, marcadores de colores, marcador de cera, marcadores para pintarrón, gises de color, gises blancos, palitos de madera, listón, papel kraft, hojas opalinas tamaño carta, cajas para archivo, hojas blancas tamaño oficio y/o carta, papelotes o papel para rotafolio</p>		
	<p>MATERIAL DE DIFUSIÓN: Trípticos, volantes, flyers, cuadrípticos, folletería, banners, lonas, rotulación de oficina y/o bardas, perifoneo, difusión en redes sociales e impresa, uniformes (playeras), gafetes, portagafete y cordón para gafete.</p>	<p>\$11,000.00</p>	<p>\$13,000.00</p>

<p>Actividades que refuerzan la sub-vertiente</p>	<p>COMPRAS, INSUMOS Y ACTIVIDADES QUE REFUERZAN LA SUB-VERTIENTE:</p> <p>MATERIAL BIBLIOGRÁFICO: Libros de literatura infantil y juvenil que sirvan como apoyo de los temas que aborda la metodología de forma lúdica los cuales pueden ser los siguientes títulos (exclusivamente):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes 1(2017) y 2(2018). Editorial Planeta. -Vidas que inspiran. Mujeres que cambiaron al mundo (2018). Editorial Hiperlibro. -Mujeres geniales (2017). Editorial Santillana. -Había una vez: mexicanas que hicieron historia (2019). Penguin Random House. Las niñas son de ciencias. 25 científicas que cambiaron al mundo (2018). Penguin Random House. -Mujeres en el deporte. 50 valientes atletas que jugaron para ganar (2018). Editorial Santillana. -Mujeres de ciencia. 50 pioneras intrépidas que cambiaron el mundo (2017). Editorial Santillana. -Cuentos para niños que se atreven a ser diferentes. Historias verdaderas de chicos asombrosos que cambiaron al mundo sin matar dragones (2018). Penguin Random House. -Rosa Caramelo (2012). Editorial Kalandraka. -La historia de los bonobos con gafas (2013) Kalandraka. -Malena ballena (2010) Zorro rojo. -La declaración de los derechos de las mamás y los papás (2018). Ediciones Tecolote. - La declaración de los derechos de las niñas y los niños (2015) Ediciones Tecolote. -Arturo y clementina (2012). Editorial Kalandraka. - El libro rojo de las niñas (2013). Editorial Ob Stare. 	<p>\$7,000.00</p>	<p>\$13,000.00</p>
---	--	-------------------	--------------------

	<p>INSUMOS PARA EL CURSO DE VERANO PARA LA IGUALDAD</p> <p>MATERIAL DE DIFUSIÓN: Trípticos, volantes, flyers, cuadrípticos, folletería, banners, lonas, playeras con el logo del curso de verano para niñas, niños y adolescentes, pines, cilindros para agua y bolsas personalizadas con la imagen del curso de verano.</p> <p>MATERIALES DEPORTIVOS: Pelotas, conos, cuerdas para saltar, balón deportivo, hula hula, aros</p> <p>ACTIVIDADES ARTÍSTICAS/CULTURALES: Contratación de cuentacuentos, obras de teatro, títeres, entre otros.</p>		
<p>Contratación de personal</p>	<p>Perfiles orientados a las áreas de humanidades y ciencias sociales, preferentemente aquellas que estén tituladas y/o acrediten conocimientos en perspectiva de género, masculinidades alternativas o no violentas, derechos humanos, prevención de violencia contra las mujeres, entre otros, para cubrir las necesidades específicas de las metodologías, debiendo contratar mínimo 4 profesionistas.</p> <p>Para los gobiernos municipales del Área Metropolitana de Guadalajara (San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Puerto Vallarta, Zapopan, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Acatlán de Juárez, Zapotlanejo y Guadalajara) será de \$15,000.00 bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios realizándose la retención de ISR correspondiente. Para el resto de los gobiernos municipales el sueldo mensual bruto de cada profesionista será de \$11,500.00 bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios, realizándose la retención de ISR correspondiente</p>	<p>Para los gobiernos municipales del Área Metropolitana de Guadalajara (San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Puerto Vallarta, Zapopan, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Acatlán de Juárez, Zapotlanejo y Guadalajara):</p> <p>Hasta \$300,000.00</p> <p>Para el resto de los</p>	<p>Para los gobiernos municipales del Área Metropolitana de Guadalajara (San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Puerto Vallarta, Zapopan, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Acatlán de Juárez, Zapotlanejo y Guadalajara):</p> <p>Hasta \$ 300,000.00</p> <p>Para el resto de los gobiernos municipales:</p>

		gobiernos municipales: Hasta \$230,000.00	Hasta \$230,000.00
Viáticos para única y exclusivamente el personal contratado para que ejecute la sub-vertiente	Gasolina , peajes. Alimentos y hospedaje (solo cuando la SISEMH lo requiera para el tema de profesionalización y debiendo acreditar la comisión).	\$4,000.00	\$4,000.00
	Pasaje terrestre (camión urbano, camión foráneo, taxi y/o cualquier forma de transporte disponible para llegar a las comunidades.)		
Refrigerios para actividades comunitarias	Apoyo alimentario en intervenciones. Destinado exclusivamente a la provisión de alimentos y bebidas de carácter sencillo para personas asistentes a actividades, talleres o sesiones comunitarias del Programa.	\$3, 000. 00	\$ 3, 000. 00

SUB-VERTIENTE "B" CREATHI			
GASTO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DESTINO DE INVERSIÓN	
		CONTINUIDAD	APERTURA
Compra y gastos, única y exclusivamente de los siguientes objetos:	MOBILIARIO: Sillas de oficina, sillas plegables, archiveros, escritorios y/o mesas plegables, anaquele metálico.	\$13,000.00	\$35,000.00
	EQUIPO DE OFICINA: Computadoras de escritorio, monitor, teclado, mouse, soporte para laptop, tarjeta madre, disco duro, Laptop, proyector, impresora, multifuncional, bocinas (bafle para perifoneo o talleres), micrófonos, pintarrón, pizarrón verde, rotafolio, toldo.		
	PAPELERÍA Y MATERIALES: Tóner y/o tinta para impresoras, memoria usb, hojas blancas tamaño carta y oficio, hojas de colores, hojas opalina, etiquetas para nombres, carpeta de anillas o argollas, marcador de cera, brochas, cuaderno italiano o profesional, cortador de papel, calculadora, foliador para archivo, ligas, papelotes ó pliegos de papel para rotafolio, folders tamaño carta y oficio, sobres bolsa, cartulinas,, foami, broches para archivo, engrapadora, clips, grapas, quitagrapas, perforadora, tijeras, corrector líquido, marca textos, colores, marcador para pintarrón,, marcadores de colores, marcatextos, pegamento, borrador para pintarrón, goma de borrar, plastilina, estambre, diamantina, brillantina, tela, pellón, globos, acuarelas, pinturas acrílicas, pinceles, papel de china, papel crepé, plumas, pistola de silicón, silicón en barra, silicón frío, notas adhesivas post-it, cinta adhesiva, etiquetas, lápiz de grafito, lápiz bicolor azul y rojo, sacapuntas, cuaderno italiano o profesional, cutter, cajas para archivo, gises de color, gises blancos, papel contact, papel rotafolio, aire comprimido.	\$14,000.00	\$20,000.00
MATERIAL DE DIFUSIÓN: Trípticos, volantes o flyers cuadrípticos, folletería, placa identificativa de CREATHI, banners, lonas, rotulación de oficina y/o bardas, perifoneo, difusión en redes sociales e	\$10,000.00	\$13,000.00	

	impresa uniformes (playeras), gafetes, portagafete y cordón para gafete.		
Contratación personal de	<p>Perfiles orientados a las áreas de humanidades y ciencias sociales, preferentemente aquellas que estén tituladas y/o acrediten conocimientos en perspectiva de género masculinidades alternativas o no violentas, derechos humanos, prevención de violencia contra las mujeres, etc. para cubrir las necesidades específicas de las metodologías, debiendo contratar mínimo 4 profesionistas.</p> <p>Para los gobiernos municipales del Área Metropolitana de Guadalajara (San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Puerto Vallarta, Zapopan, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Acatlán de Juárez, Zapotlanejo y Guadalajara será de \$15,000.00 bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios realizándose la retención de ISR correspondiente. Para el resto de los gobiernos municipales el sueldo mensual bruto de cada profesionista será de \$11,500.00 bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios, realizándose la retención de ISR correspondiente.</p>	<p>Para los gobiernos municipales del Área Metropolitana de Guadalajara (San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Puerto Vallarta, Zapopan, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Acatlán de Juárez, Zapotlanejo y Guadalajara):</p> <p>Hasta \$300,000.00</p> <p>Para el resto de los gobiernos municipales: Hasta \$230,000.00</p>	<p>Para los gobiernos municipales del Área Metropolitana de Guadalajara (San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Puerto Vallarta, Zapopan, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Acatlán de Juárez, Zapotlanejo y Guadalajara</p> <p>Para el resto de los gobiernos municipales: Hasta \$230,000.00</p>
Viáticos para única y exclusivamente el personal contratado para que ejecute la sub-vertiente	<p>Gasolina , peajes. Alimentos y hospedaje (solo cuando la SISEMH lo requiera para el tema de profesionalización y debiendo acreditar la comisión).</p> <p>Pasaje terrestre (camión urbano, camión foráneo, taxi y/o cualquier forma de transporte disponible para llegar a las comunidades.)</p>	\$4,000.00	\$4,000.00
Refrigerios para actividades comunitarias	Apoyo alimentario en intervenciones. Destinado exclusivamente a la provisión de alimentos y bebidas de carácter sencillo para personas asistentes a	\$3,000.00	\$ 3,000.00

	actividades, talleres o sesiones comunitarias del Programa.		
--	---	--	--

SUB-VERTIENTE "C" NOS MOVEMOS SEGURAS			
GASTO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DESTINO DE INVERSIÓN	
		CONTINUIDAD	APERTURA
Compra y gastos, única y exclusivamente de los siguientes objetos:	MOBILIARIO: Archiveros, escritorios, sillas de oficina, toldos, sillas plegables, mesas plegables, anaqueles metálicos.	\$13,000.00	\$35,000.00
	EQUIPO DE OFICINA: Computadoras de escritorio, monitor, teclado, mouse, soporte para laptop, tarjeta madre, disco duro, Laptop, proyector, impresora, multifuncional, bocinas (bafle para perifoneo o talleres), micrófonos, pintarrón, pizarrón verde, rotafolio, toldo.		
	PAPELERÍA Y MATERIALES: Tóner y/o tinta para impresoras, memoria usb, hojas blancas tamaño oficio y/o carta, papel rotafolio, papel contact, hojas opalina, hojas de colores, etiquetas para nombre, sobres bolsa, carpeta de anillas o argollas, marcador de cera, cuaderno italiano o profesional, cortador de papel, calculadora, foliador para archivo, ligas, cutter, pliego de foamy, colores, plastilina, diamantina, brillantina, tela, globos, acuarelas, papel de china, papel crepé, pistola de silicón, silicón en barra, silicón frío, lápiz de grafito, marcatextos, sacapuntas, clips,, listón, estambre, sobre bolsa, folders, broches para archivo, cartulinas, papelotes, marcadores, marcadores de colores, marcatextos, tijeras, corrector líquido, cinta adhesiva, pegamento, borrador para pintarrón, goma de borrar, marcadores para pintarrón, pellón, pintura acrílica, pinceles, pintura vinílica,	\$14,000.00	\$20,000.00

	brochas, perforadora, plumas, engrapadora, grapas, quitagrapas, papel contact, notas adhesivas post-it, cajas para archivo, tablas con clip tamaño oficio, aire comprimido, lápiz bicolor azul y rojo.		
	MATERIAL DE DIFUSIÓN: Trípticos, volantes o flyers, cuadrípticos, folletería, banners, lonas, calcomanías, vinil, impresos en trovicel, rotulación de oficina y/o bardas, perifoneo, difusión en redes sociales e impresas, uniformes (playeras) gafetes, portagafete y cordón para gafete.	\$10,000.00	\$13,000.00
Contratación personal de	<p>Perfiles orientados a las áreas de humanidades y ciencias sociales, preferentemente aquellas que estén tituladas y/o acrediten conocimientos en perspectiva de género masculinidades alternativas o no violentas, derechos humanos, prevención de violencia contra las mujeres, etc. para cubrir las necesidades específicas de las metodologías, debiendo contratar mínimo 4 profesionistas.</p> <p>Para los gobiernos municipales del Área Metropolitana de Guadalajara (San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Puerto Vallarta, Zapopan, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Acatlán de Juárez, Zapotlanejo y Guadalajara) el sueldo mensual bruto de cada profesionista será de \$15,000.00 bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios realizándose la retención de ISR correspondiente. Para el resto de los gobiernos municipales el sueldo mensual bruto de cada profesionista será de \$11,500.00 bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios, realizándose la retención de ISR correspondiente.</p>	<p>Para los gobiernos municipales del Área Metropolitana de Guadalajara (San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Puerto Vallarta, Zapopan, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Acatlán de Juárez, Zapotlanejo y Guadalajara): Hasta \$300,000.00</p> <p>Para el resto de los gobiernos municipales: Hasta \$230,000.00</p>	<p>Para los gobiernos municipales del Área Metropolitana de Guadalajara (San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Puerto Vallarta, Zapopan, El Salto, Juanacatlán, Ixtlahuacán de los Membrillos, Acatlán de Juárez, Zapotlanejo y Guadalajara): Hasta \$300,000.00</p> <p>Para el resto de los gobiernos municipales: Hasta \$230,000.00</p>

Viáticos para única y exclusivamente el personal contratado para que ejecute la sub-vertiente	Gasolina , peajes. Alimentos y hospedaje (solo cuando la SISEMH lo requiera para el tema de profesionalización y debiendo acreditar la comisión).	\$4,000.00	\$4,000.00
	Pasaje terrestre (camión urbano, camión foráneo, taxi y/o cualquier forma de transporte disponible para llegar a las comunidades.)		
Refrigerios para actividades comunitarias	Apoyo alimentario en intervenciones. Destinado exclusivamente a la provisión de alimentos y bebidas de carácter sencillo para personas asistentes a actividades, talleres o sesiones comunitarias del Programa.	\$3,000.00	\$3,000.00

La entrega de los recursos se ajustará a la disponibilidad presupuestal y a las disposiciones contenidas en los LOP y demás técnico-administrativas contenidas en la presente convocatoria. Respecto a los montos establecidos en las tablas anteriores se podrá reorientar hasta un 30% del total del rubro por concepto del gasto y deberá hacerlo del conocimiento mediante oficio dirigido a la Dirección de Prevención de las Violencias (Anexo VI). Representando los montos de cada sub-vertiente, no debiendo reorientar recursos de una variante a otra.

Se manifiesta que los topes máximos y mínimos para compras y pagos de servicios deberá apegarse plenamente a la señalada a continuación, manifestando que cualquier compra y monto fuera de lo permitido, no será cubierto con recurso económico de "El Programa". Estos topes pueden variar de acuerdo al índice inflacionario hasta un 10%.

TABLA DE TOPES MÁXIMOS Y MÍNIMOS PARA COMPRAS Y PAGOS DE SERVICIO		
CONCEPTO	MONTO	
	MÍNIMO	MÁXIMO
MOBILIARIO		
ANAQUEL METÁLICO	\$4,700.00	\$5,900.00
ARCHIVERO	\$2,000.00	\$4,950.00
ESCRITORIO	\$2,000.00	\$4,950.00
MESA PLEGABLE	\$800.00	\$3,500.00
SILLA PLEGABLE	\$350.00	\$1,600.00
SILLA DE OFICINA	\$800.00	\$2,500.00
EQUIPO DE OFICINA		

BOCINA /BAFLE	\$500.00	\$3,500.00
COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$6,000.00	\$13,200.00
MONITOR	\$2,000.00	\$4,000.00
TECLADO	\$300.00	\$800.00
MOUSE	\$150.00	\$350.00
SOPORTE PARA LAPTOP	\$200.00	\$350.00
TARJETA MADRE	\$1,000.00	\$3,000.00
DISCO DURO	\$1,300.00	\$2,000.00
PINTARRÓN	\$1,300.00	\$3,500.00
PIZARRÓN VERDE	\$600.00	\$2,500.00
ROTAFOLIO	\$2,000.00	\$4,000.00
TOLDO	\$1,500.00	\$4,500.00
IMPRESORA	\$1,000.00	\$4,500.00
LAPTOP	\$6,000.00	\$15,000.00
MICRÓFONO	\$300.00	\$900.00
MULTIFUNCIONAL	\$4,000.00	\$8,000.00
PROYECTOR	\$1,000.00	\$4,000.00
PAPELERÍA Y MATERIALES		
AIRE COMPRIMIDO	\$70.00	\$90.00
ACUARELAS	15.005	\$40.00
BALÓN DEPORTIVO	\$150.00	250.00
BORRADOR PARA PINTARRÓN	\$18.000	\$55.00
BRILLANTINA O DIAMANTINA (50 A 100 GR)	\$20.00	\$44.00
PINCEL POR PIEZA	\$2.00	\$12.00
BROCHAS	\$20.00	\$80.00
BROCHES PARA ARCHIVO	\$25.00	\$60.00
CAJAS PARA ARCHIVO	\$50.00	\$70.00
CALCULADORA	\$100.00	\$150.00
CARPETA DE ANILLAS O ARGOLLAS	\$75.00	\$250.00
CARTULINAS (100 PZ)	\$400.00	\$550.00
CINTA ADHESIVA	\$15.00	\$70.00
CAJA DE CLIPS	\$8.00	\$21.00
COLORES	\$30.00	\$120.00

PAQUETE DE CONOS	\$40.00	\$250.00
CORRECTOR LÍQUIDO	\$10.00	\$20.000
CORTADOR DE PAPEL	\$300.00	\$800.00
CRAYOLAS	\$20.00	\$95.00
CUADERNO ITALIANO	\$15.00	\$35.00
CUADERNO PROFESIONAL	\$15.00	\$35.00
CUERDAS PARA SALTAR (PIEZA)	10.00	\$25.00
CUTTER	\$10.00	\$50.80
ENGRAPADORA	\$50.00	\$110.00
ESTAMBRE	\$20.00	\$60.00
ETIQUETAS (PARA NOMBRE DE PERSONAS)	\$30.00	\$80.00
FOAMY PLIEGO	\$18.00	\$51.15
FOLDERS (PAQUETE)	\$195.00	\$297.00
FOLIADOR PARA ARCHIVO	\$80.00	\$350.00
GISES COLOR CAJA 150 PIEZAS	\$80.00	\$165.00
GISES BLANCO CAJA 150 PIEZAS	\$50.00	\$90.20
GLOBOS (PAQUETE)	\$20.00	\$55.00
GOMA DE BORRAR	\$7.00	\$11.00
GRAPAS STANDAR	\$20.00	\$33.00
HOJAS BLANCAS T/C PAQUETE 500	\$90.00	\$143.00
HOJAS BLANCAS T/O PAQUETE 500	\$90.00	\$143.00
HOJAS COLORES (500 PZ) T/C PAQUETE 500	\$325.00	\$584.47
HOJAS OPALINA T/C PAQUETE 100	\$80.00	\$143.00
HULA HULA AROS (1PZ)	\$5.50	\$7.00
LÁPIZ DE GRAFITO (PIEZA)	\$2.00	\$4.40
LÁPICES BICOLOR (AZUL/ROJO) CAJA C/12	\$47.00	\$55.00
LENTEJUELAS (BOLSA por pieza)	\$13.00	\$25.006
LIGAS (100 PZ)	\$90.00	\$130.00
LISTÓN (10 MTS)	\$60.00	\$100.00
MARCADOR DE CERA (UNIDAD)	\$12.00	\$20.00
MARCADORES DE COLORES (PRECIO POR PIEZA)	\$10.00	\$19.25
MARCADOR PARA PINTARRÓN (PRECIO POR PIEZA)	\$15.00	\$30.00
MARCATEXTOS (PRECIO POR PIEZA)	\$8.00	\$21.78

NOTAS ADHESIVAS POST IT	\$30.00	\$84.70
OJOS MOVIBLES (PRECIO POR PAQUETE DE 100 O MÁS PIEZAS)	\$20.00	\$84.70
PALITOS DE MADERA (100 PZS)	\$80.00	\$150.00
PAPEL CREPÉ (PAQUETE CON 10 PZS)	\$165.00	\$360.58
PAPEL DE CHINA (100 PIEZAS SURTIDO)	\$70.00	\$199.65
PAPEL CONTACT (ROLLO 20 MTS)T (PRECIO POR METRO)	\$240.00	\$260.00
PAPEL KRAFT (PRECIO POR METRO)	\$1.50	\$5.50
PAPEL ROTAFOLIO (PAQUETE)	\$219.00	\$302.50
PAPELOTES (PAQUETE C/50 PIEZAS)	\$125.00	\$159.50
PEGAMENTO	\$153.00	\$180.40
PELOTA (1PZ)	\$12.00	\$15.00
PELLÓN (POR METRO)	\$7.00	\$19.80
PERFORADORA	\$150.00	\$350.00
PINCELES (100 PIEZAS)	\$100.00	\$269.50
PINTARRÓN (60CM x 90CM)	\$705.00	\$867.90
PINTURA ACRÍLICA (250 ML)	\$64.00	\$86.90
PINTURA VINÍLICA FRASCO INDIVIDUAL	\$9.00	\$38.50
PISTOLA DE SILICÓN	\$80.00	\$150.00
PLASTILINA	\$10.00	\$27.50
PLUMAS (PRECIO ESTIMADO POR PIEZA)	\$2.00	\$5.50
SACAPUNTAS (PIEZA)	\$1.00	\$3.30
SILICÓN EN BARRA (100 PIEZAS)	\$200.00	\$320.00
SILICÓN FRÍO (UNIDAD)	\$15.00	\$40.00
SOBRES BOLSA (T/C 100 PIEZAS)	\$308.00	\$629.20
TELA POR METRO	\$20.00	\$50.00
TIJERAS	\$8.00	\$70.00
TÓNER/TINTA	\$1,480.00	\$2, 500.00
QUITAGRAPAS	\$15.00	\$25.00
MEMORIA USB	\$120.00	\$275.00
MATERIAL DE DIFUSIÓN		
BANNERS (1 PZS, 80X180)	\$250.00	\$550.00
CORDÓN PARA GAFETE (PIEZA)	\$5.00	\$8.00

CUADRÍPTICOS	\$0.59	\$2.30
CUENTACUENTOS	PREVIA VALIDACIÓN DE LA COORDINACIÓN	
OBRA DE TEATRO		
OBRA DE TÍTERES		
DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES	Máximo \$1,650.00	
PORTAGAFETES (10 PIEZAS)	\$135.00	\$155.00
LONAS (PIEZA)	\$120.00	\$550.00
PERIFONEO	Máximo \$2,500.00	
PLACA IDENTIFICATIVA CREATHI	Máximo \$2,000.00	
PLAYERAS	\$85.00	\$200.00
ROTULACIÓN DE BARDAS	Máximo \$3, 500.00	
ROTULACIÓN DE OFICINA	Máximo \$3,500.00	
TRÍPTICOS, VOLANTES O FLYERS (PAPEL COUCHE)	\$1.00	\$8.00

IMPORTANTE

Todos los gastos serán considerados con el valor actual del mercado. La SISEMH se reserva el derecho de solicitar aclaraciones y adecuaciones de montos, así como cotizaciones de los conceptos mencionados en el proyecto.

Todos los gastos realizados con el recurso económico del estado deberán ser comprobados a la SISEMH mediante factura PDF, XML, verificación del SAT, constancia de situación fiscal de la persona física o moral que emita la factura y fotografías. En el caso de pago a profesionistas, deberá ser acreditado a través de recibo de honorarios o lista de raya.

Todo lo anterior deberá ser entregado en físico y estar firmado en tinta azul, con sello en original por la tesorería municipal.

En la comprobación del recurso, no se pueden combinar facturas de sub-vertientes distintas, cada sub-vertiente deberá tener las propias. En esa sintonía, tampoco es válido combinar recursos correspondientes a distintos criterios de gasto en una misma factura.